

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 26 de Junio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 759

PRACTICANTES DE LA ARMADA

Decididamente *El Eco del Practicante* ve la luz pública en la Coruña, se ha propuesto molestar con calificaciones y ditirambos de muy mal gusto y que hacen poco honor á la publicación y á la corporación profesional de que se considera órgano en la prensa, á la digna clase que en la Armada presta sus competentes servicios en los buques y hospitales.

Como nosotros tenemos otra idea formada del decoro periodístico y también otra idea más levantada de la idoneidad de la clase á que se trata de zaherir, por el delito de no haber adquirido un título profesional en las Universidades, cosa que después de todo y en muchas de las carreras, no tiene más valor que el legal y no es tampoco tan exigente para una corporación, conocida precisamente por un nombre, que concede más veneraciones á la *práctica*, no hemos de imponernos la enojosa tarea de seguir alcolga en el laberinto de sus disquisiciones, contraproducentes á sus fines, porque acaso, acaso le pudiéramos citar que los errores y los despropósitos que tanto se complacen en atribuir á la clase de practicantes de la Armada han surgido de entre los mismos de sus prosélitos, cuya supremacía pretende establecer, en vano.

Los médicos, que son los llamados á regular los servicios de los practicantes y tienen motivo para apreciar el alcance y disposición de cada subordinado, pues que de sus labores depende muchas veces el éxito de las curas, no han establecido, hasta ahora, que sepamos, esas distancias, ni esas diferencias que en el terreno solo de las sensiblerías pretende establecer el periódico coruñés.

No impunemente puede lastimarse el crédito de una corporación, si modesta, siempre respetable, y es natural que contra ataques de cierta naturaleza, se elijan las soluciones más compatibles con el decoro, como á la que han apelado ya, según informes, los practicantes de la Armada de este departamento, demandando por injuria, al director de dicha publicación.

Pero respetando ese paso que un natural sentimiento de dignidad le obligó á dar, no consideramos prudente, por nuestra parte, que mientras los tribunales ventilen el asunto, queden bajo el peso de un san benito injustificable esos fieles y competentes servidores del Estado, y creemos llenar con nuestro deber, prescindiendo de toda clase de reflexiones y sometiendo al juicio público una copia de las materias que se obliga á cursar al practicante, para su ingreso en la Armada.

El siguiente plan de estudios nos releva de hacer encomios y panegíricos que con más elocuencia se hacen á continuación:

Inspección del Cuerpo de Sanidad de la Armada del Departamento de Ferrol.—Programa de los exámenes para ingresar en la clase de Practicantes supernumerarios de la Armada, formado conforme á lo prevenido en el Artículo 18 del Capítulo V, y el Artículo 2.º del Capítulo XII del Reglamento del Cuerpo de Sanidad de la Armada de 17 de Julio de 1869 en la parte que se refiere á los conocimientos que deben poseer los que aspiran á dicha clase.

Primer Examen.—Nociones de anatomía, osteología y sindesmología.—Consta de 12 papeletas, se extraen dos

1.ª Definición de la anatomía; divisiones de esta, en descriptiva, quirúrgica y patológica, y definición de cada una; división de la anatomía descriptiva en osteología, miología, angiología y esplanología, con sus definiciones respectivas.

2.ª Número de planos que se consideran en el esqueleto y en el cuerpo humano y objeto que tiene la división en ellos; clasificación de dichos planos, en verticales y horizontales; externos e internos; superiores, inferiores y laterales, haciendo la explicación de todos ellos.

3.ª Esqueleto y sus clases; división general de él; número de huesos que lo componen; división de los huesos en largos, cortos y anchos, y definición de cada clase, indicando la diferencia que existe entre unos y otros.

4.ª Cabeza, su división en craneo y cara, huesos que componen cada una de estas partes, y lugar que en ellas ocupan; dientes, sus divisiones, su número en general y las clases respectivas, diferencias de estas entre sí, descripción de cada clase y de los dientes que presenten caracteres especiales.

5.ª Columna vertebral; su descripción general, número de vértebras que la forman, su división en cervicales, dorsales y lumbares; caracteres generales de las vértebras; idem propios de las de cada región; idem especiales de la 1.ª, 2.ª y

7.ª cervicales, de las 1.ª, 11.ª y 12.ª dorsales, y de la 5.ª lumbar; vértebras de la región sacro-coxígea.

6.ª Torax ó pecho, huesos que lo forman; esternon; sus caracteres generales y situación; costillas, su descripción general, sus divisiones, las diferencias que tienen entre sí, y sus articulaciones.

7.ª Miembros torácicos; su división en hombro, brazo, antebrazo y mano; huesos que componen cada parte; subdividiendo la mano para su explicación, en carpo, metacarpo y dedos.

8.ª Miembros abdominales; su división en muslo, pierna y pié, y subdivisión de este último en tarso, metatarso y dedos; descripción de la pelvis en general, diferencias observadas en ella, según los sexos; huesos que componen la pelvis, muslo, rodilla, pierna y pié, y su colocación en estas partes.

9.ª Regiones anatómicas del plano anterior, de la cara, del cuello, del pecho, del vientre, con sus subdivisiones respectivas.

10.ª Regiones anatómicas del plano posterior, de la cabeza, del cuello y de la espalda, y sus divisiones.

11.ª Idem idem de las extremidades superiores; planos anterior y posterior.

12.ª Idem idem de las idem inferiores; planos anterior y posterior.

13.ª Generalidades sobre la piel; dermis, epidermis, cuerpo mucoso ó reticular de Malpighio, papilas etc.; pelos, vello, uñas.

14.ª Articulaciones en general; superficies y cartílagos articulares; membranas ó cápsulas sinoviales; ligamentos articulares; tendones y aponeurosis.

15.ª Clasificación de las articulaciones; explicación de las de primera clase, *Diartrosis*.

16.ª Explicación de las articulaciones de segunda y tercera clase, *Sinartrosis* y *Anfiartrosis* y sus divisiones secundarias, *enartrosis*, *artródias* y *gingimios*.

17.ª Articulaciones de la columna vertebral en general, y de algunas vértebras en particular; sus ligamentos.

18.ª Articulación del cráneo y de la cara, en general.

19.ª Articulaciones del pecho en general; de las costillas y de sus cartílagos.

20.ª Idem de los miembros torácicos, en general, y de la mano en particular.

21.ª Idem de los miembros abdominales, en general, y del pié en particular.

Segundo examen.—Generalidades sobre heridas, luxaciones y fracturas.—Consta de 14 papeletas, se extrae una

1.ª Definición de herida; división de las heridas en incisivas, penetrantes, contusas, por armas de fuego, por avulsión, quemadura y mordedura; en simples, graves y mortales; sus caracteres diferenciales.

2.ª Consideraciones generales sobre las heridas; cuidados que reclaman, tratamiento local, posición, ¿cuál es la más conveniente? Cohibir las hemorragias; ¿cuales son los medios apropiados? Hemostáticos más usuales, modo de emplearlos; vendajes unitivos; tiras aglutinantes; ligadura de los vasos; tórax y torniquete; cómo, cuando y en que parte pueden aplicarse.

3.ª Tratamiento que debe emplearse en cada clase de heridas, mientras llega un cirujano; idem que debe aplicar el practicante, cuando no tenga esperanza de que venga un cirujano.

4.ª Luxaciones, en general; definición; diagnóstico; modo de reducirlas, extensión, contraextensión y coaptación, medios de practicar cada una de ellas.

5.ª Complicaciones que pueden presentar las luxaciones; contusiones; rotura de ligamentos ó de cápsulas fibrosas; roturas musculares; fracturas; roturas de vasos y nervios; soluciones de continuidad de la piel; modificaciones que originan en el tratamiento cada una de dichas complicaciones.

6.ª Luxaciones más frecuentes ó comunes; de la cabeza del húmero; de la extremidad inferior de este hueso; de la extremidad superior de los huesos del antebrazo; de la extremidad inferior de los mismos; de los huesos del metacarpo y de las falanges de los dedos de las manos.

7.ª Luxaciones de la cabeza del fémur; de la rótula; del peroné, con rotación; de la tibia en su articulación tibio-tarsiana; de los huesos del metatarso y de las falanges de los artejos.

8.ª Torceduras ó desguinces; su diagnóstico; su tratamiento, por la posición, los fomentos, el vendaje; con indicación de cuales de estos medios convienen con preferencia en cada caso.

9.ª Fracturas de los huesos largos; consideraciones generales; diferencias que estas presentan según se hallen en el tronco ó en las extremidades; variedades de las fracturas, simples, conminutas, oblicuas, etc.; fracturas de los huesos cortos y de los anchos; caracteres diferenciales; síntomas.

10.ª Diagnóstico de cada especie de fracturas, en general; idem de las de los huesos largos y de los anchos.

11.ª Tratamiento general de las fracturas de los huesos largos, de las de los anchos, y de la de los cortos.

12.ª Medios contentivos para el tratamiento de las fracturas; vendajes espirales; de Esculteto;

aparatos de extensión continua, aparatos hiponartécicos de Mayor; planos inclinados; vendajes inamovibles; idem mistos.

13.ª Complicaciones que pueden presentar las fracturas; contracción espasmódica de los músculos; contusiones, heridas, esquirlas; salida de los huesos atravesando las partes blandas.

14.ª Cuidados que reclama un individuo fracturado; modo mejor de trasportarlo, de desnudarlo, de colocarlo en la cama, de preparar esta en casos determinados y de curarlo, sin para ello desarreglar el aparato.

Tercer examen.—Cirugía menor ó ministrante.—Consta de 18 papeletas se extraen 2.

1.ª Definición de las palabras, fomentos, embrocaciones, unturas, fricciones y modo de practicarlas; cataplasmas, modo de hacerlas, estenderlas y aplicarlas; sinapismos, sus diferentes clases y modo de hacerlos; otros revulsivos, agua caliente, flagelación, urticación etc.

2.ª Evacuaciones de sangre generales, capilares; explicar en general en que consisten unas y otras.

3.ª Sangría general ó flebotomía su definición, sitio en que puede practicarse, modo de hacerla, accidentes que pueden ocurrir en la sangría y medios de evitarlos y remediarlos, instrumento empleado para desangrar, descripción de la lanceta, variedades de lanceta, casos en que conviene usar cada una, apósito para la cura, cuidados consecutivos, precauciones que deben tomarse cuando las sangrías tienen que repetirse, y modo de proceder al repetir una sangría.

4.ª Sangría del brazo, sitio en que se hace, venas que se abren, cuales son preferibles y por qué, accidentes que pueden suceder, modo de evitarlos ó de remediarlos cuando ocurren, posición del paciente, del operador, objetos necesarios, con que mano se sangra y cuando se emplea una y otra, apósito, lo dicho para la sangría del brazo aplicado á la mano.

5.ª Sangría del pié; venas en que puede hacerse, cual es preferible, y que sitio es más conveniente, modo de ejecutarla, posición del paciente y del operador, precauciones que deben tomarse al hacerla y después de hecha, accidentes que pueden sobrevenir y modo de remediarlos; como se calcula la cantidad de sangre extraída.

6.ª Sangría del cuello; vaso en que se hace, sitio en que se practica, modo de comprimir el vaso, operación, precauciones que debe y conviene tomar para facilitar la salida de la sangre, apósito y vendaje.

7.ª Arteriotomía. ¿Qué arterias acostumbran á abrirse? ¿cómo se hace la operación? ¿en qué sitio? ¿con qué instrumento se practica? Apósito y vendaje.

8.ª Sangrías capilares; ventosas escarificadas (modo de aplicarlas,) ventosas secas, corridas, vasos apósitos.

9.ª Sanguijuelas, sus cualidades, cuales son las preferibles, modo de aplicarlas, en general y en sitios determinados como las ventanillas de la nariz, vulva, etc.; medios de escitarlas á que prendan, medios de acelerar su caída, medios de restañar la sangre de sus picaduras.

10.ª Cauterios actuales y potenciales, curaciones que reclama cada clase; vejigatorios, sus distintas clases; modo de hacer la primera cura de ellos; curas sucesivas y modo de estimularlos á que supuren.

11.ª Fuentes ó fontículos, definición, diferentes modos de establecerlos, de estimularlos y curarlos.

12.ª Sedales; definición, modo de pasarlos, de curarlos, de cuidarlos y renovarlos.

13.ª Moxas; definición, materia de que se hacen, modo de aplicarlos, curarlos y cuidarlos.

14.ª Bolsa portátil de curación, instrumentos que debe contener y su objeto ó aplicación.

15.ª Baños generales; pediluvios, maniluvios y cuidados que reclaman.

16.ª Enemas é inyecciones; instrumentos que se emplean para ellas, cuidados que requieren y medios de tener corrientes las geriogas y geriaguillas.

17.ª Preparación de cataplasmas, cocimientos, infusiones, tisanas, emulsiones y otras preparaciones farmacéuticas sencillas.

18.ª Preparación de alimentos de dieta, caldos, etc.

Cuarto examen; vendajes y apósitos; consta de 14 papeletas se extraen 2.

1.ª Hilas; su definición, diversas clases de hilas, de que clase de lienzo conviene hacerlas, con que objetos pueden sustituirse, cosas que se preparan con ellas (como planchuelas, tortas, torundas, etc.) y usos para que pueda emplearse cada una, modo de untar las planchuelas.

2.ª Vendas; sus clases modo de cortarlas, arrollarlas y añadirles; reglas para su aplicación uso de las vendas.

3.ª Compresas; sus clases, lienzo más apropiado para ellas y para los demás vendajes.

4.ª Vendolletes; definición, usos, lazos, almohadillas, gotieras ó canales, tabillas, fanones, arcos de fractura y usos de cada uno de estos objetos.

5.ª Vendajes; espirales circulares, clases de estos objetos, modo de aplicarlos, conforme á las diferentes partes del tronco ó extremidades.

6.ª Vendajes cruzados; monóculo, binóculo, cabestro simple, id. doble, vendajes cruzado de la cabeza y del cuello, espigas de la ingle, de la rodilla, del hombro, del dedo pulgar, ocho de guarismo, estribo.

7.ª Vendajes en forma de nudo, nudo de enfielador y su uso, vendajes, recurrentes, capelina para la cabeza, para las amputaciones.

8.ª Vendajes de mayor ó con pañuelos.

9.ª Vendajes de cabos, frondas sencilla, doble, simple y sus usos de 6 cabos de Galeno, de cuerpo, galápagos, vendajes unitivos de las heridas longitudinales de los miembros, id. unitivos de las heridas trasversales de los mismos, idem para el labio superior.

10.ª Vendajes compuestos; careta, T. de ano, inguinales sencillos y dobles, suspensorios, T perforados de la mano, id. del pié y trocanter.

11.ª Vendajes especiales para la factura de la clavícula, de Velpeau, de Desault, de Boyer y de Cooper.

12.ª Vendajes de 18 cabos; esculteto modo de aplicarlos, su objeto.

13.ª Idem ó aparatos inamovibles con yeso, dextrinados, almidonados, de papel.

14.ª Vendajes mecánicos y orto pédicos en general, tortores, torniquetes, obturadores, compresores, etc.

DESDE PARIS

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Fiel á mi promesa de comunicar á V. por medio de cartas cuanto de notable encierra la gran Exposición Universal que me encuentro visitando, debo empezar, por la descripción del gran panorama de la *Compagnie Transatlantique*, por ser una de las instalaciones á donde mayor número de visitantes acude atraídos por la ilusión que su visita produce de encontrarse en la mar y abordo del magnífico paquete *la Touraine*.

En cuanto se deja el último escalón que conduce á la plataforma, el visitante puede creerse en la cubierta de un trasatlántico verdad, viendo á derecha é izquierda los pasillos donde la luz penetra por las escotillas y lumbreras, y á uno y otro lado las puertas de los camarotes. Por una pequeña escalera, se asciende á un puente, en donde los cabos de maniobra, la bitácora, el teléfono y los telégrafos, y hasta un ligero olor á brea que se percibe, completan el color local. El citado puente situado en la mitad de la cubierta, permite que se distinga ésta por entero, confundiendo la parte real con la pintada, de una manera sorprendente, pues los efectos de luz, han sido graduados de un modo tan pasmoso, que los pasajeros parecen ser espectadores vivientes á distancia, tales son sus actitudes y la naturalidad con que han sido reproducidos.

A uno y otro lado del puente se distingue el mar, viéndose sobre la derecha *el Havre* y á la izquierda todos los vapores de la *Compagnie*, de tal modo presentados que pueden apreciarse sus grandes dimensiones.

Debajo del Panorama se visitan los Dioramas, en los que se ven, con toda fidelidad reproducidas, las cámaras, camarotes, fumadores y otras partes principales de estos buques, así como algunos de los puertos de escala, tales como Marsella y New York.

Todos aquellos de los lectores de este periódico que hayan visitado los distintos panoramas que se han exhibido en Madrid y Barcelona, al darse mejor cuenta de este, apreciarán la novedad de que la plataforma, sea parte principal en la representación del asunto. Y dadas sus aficiones, comprenderán mi preferencia de empezar mis cartas por esta descripción.

Las señoras de París que al principio se mostraron desdenosas con la Exposición, se dan ahora allí cita. Los almuerzos, los corros alrededor de las fuentes luminosas, son muy numerosos y en ellos se exhiben elegantísimos trajes, que ya han sido bautizados con el nombre de «vestidos Exposición». Señoras distinguidas han escogido su punto especial de cita, en el que tienen su tertulia, donde además de los íntimos se aumenta con los conocidos que pasan por las inmediaciones.

Es creencia general que la Exposición, introducirá en las modas algunas nuevas extravagancias, creyéndose que el jefe árabe, los indígenas de Java, los Bufalo Bill, dejen huellas de su paso, y así como la gran colonia norte americana, donde abundan las jóvenes bellezas y las escentricidades más originales.

Concluiré consignando la victoria en las

carreras de caballos del francés *Vasistas*, asunto que aquí ha satisfecho en alto grado la vanidad nacional y del que se ocupó todo París.

Z.

CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES

Tiene razón un periódico liberal para decir que ese asunto es verdaderamente nacional, porque afecta á los comerciantes é industriales, no solo en sus intereses, sino en su honra profesional, y está justificada la actitud de enérgica protesta que, dentro de las leyes, están dispuestas á adoptar dichas clases.

La circular que ha publicado el Círculo de la Unión Mercantil de la corte tiene importancia indudable y pudiera conducir á resoluciones de alguna trascendencia. Declárase en ese documento que todas las gestiones y todos los trabajos que se han hecho para demostrar los perjuicios é inconvenientes que ofrece el proyecto de reforma de la contribución industrial han sido infructuosos, y ante el peligro que ofrece el haber sido reproducido, somete á los gremios, Cámaras de comercio y demás centros industriales la idea de poner en práctica los siguientes procedimientos:

1.º Que cada corporación se sirva excitar desde luego el celo de los representantes de su provincia para que reclamen contra la reforma, pidiéndoles á la vez que le nieguen sus votos si fuere puesta á discusión en las Cámaras.

Si este primer acto lo hallan conveniente esas corporaciones, sería utilísimo lo pusiera en práctica inmediatamente, y

2.º Celebración en Madrid de un gran meeting, con asistencia de representaciones de todas las provincias, tan pronto como la comisión emita dictamen contrario á las justísimas observaciones que de todos lados se han hecho, con el fin de que en el mismo se acuerde la forma más conveniente de significar una solemne protesta contra los perjuicios que el proyecto habrá de irrogar necesariamente á las clases mercantiles é industriales, como, por ejemplo, el cierre en toda España en un día de todos los establecimientos, almacenes, fábricas, tiendas y demás locales donde se ejerza cualquier industria, ó en cualquier otra forma que se estime más oportuna al logro de nuestros propósitos siempre dentro de las vías legales.

El Círculo Mercantil añade que cuando el peligro está inmediato y tiende el proyecto á herir á las clases industriales, despojándolas de su libertad de acción para ejercitar su actividad en el trabajo, y cuando lleva camino de hollar el santuario de sus hogares, con olvido de los principios más elementales de respeto á la seguridad de las operaciones mercantiles y de destruir el secreto consagrado por el Código de Comercio, menester es que, dentro de la esfera legal de acción, se escogiten todos los medios para evitar el vejamen, los perjuicios y sinsabores que se vislumbran si llegara á ser ley el absurdo proyecto de que se trata.

La Cámara de comercio de la Coruña, como otras tantas, ha dirigido al Congreso una razonada exposición contra el proyecto de reforma en que se trata de establecer el impuesto sobre las utilidades, demostrando que sus bases no se ajustan á la equidad y hieren la dignidad y los intereses de la industria y del comercio, lo cual no sucedía con la reforma ordenada en la ley que hizo el partido conservador en 18 de Junio de 1885 y que no cumplirá la administración.

Cartera general

LA CORONACION DE ZORRILLA

El homenaje

El 21 por la tarde, y sin haber parado la lluvia—que cesó al fin á mitad de la ceremonia,—se verificó la procesión del homenaje á Zorrilla.

El paseo llamado del Salón, donde había de tener efecto la ceremonia, estaba vistosamente engalado. Había tribunas de follaje y de flores para convidados y de pago; larga fila de coches, que eran tribunas improvisadas, y de 15 á 20.000 personas concurrentes al acto.

En el centro de una de las tribunas había un pabellón cubierto de tapices, damascos, laureles y plantas y flores, que era la presidencia. Allí estaba Zorrilla, al que rodeaban el delegado Regio señor Duque de Rivas; el Gobernador, el Capitán general, el Presidente de la Audiencia, el de la Diputación provincial y los señores Marqués de Dilar, López Muñoz, Espada, Gozávez, Almagro, Guenderica, Conde de las Infantas, Lahoz, Hidalgo, Rada, el canónigo señor Torougil, Agrela, Balaguer, Conde de Antillón, Conde de Parcent, Gómez Bello, Rodríguez Correa, Frantoni, el Ministro del Brasil en España, señor Regio de Oliveira; el representante del Emperador en las fiestas, señor Foronda, Ceruelo, Jurado, Escobar y Cadiz.

De damas, estaban las señoras marquesas de Villanueva y Geltrú y la Condesa de Parcent.

El señor Silvela no pudo asistir por hallarse enfermo.

A las seis de la tarde, cuando ya habíase despejado el horizonte y podía lucir dignamente la fiesta, apareció la comitiva en el Salón.

Rompía la marcha una sección del arma de caballería, caminando después los socios del Liceo y su Junta de gobierno, llevando el pendón de la Sociedad y una corona de plata.

El Centro Artístico, con bandera y corona.

El Círculo de la Oratoria, con corona.

El Fomento de las Artes, con bandera y una artística corona.

Los profesores de los colegios privados, con una preciosa corona.

El Casino Mercantil, con bandera de raso y corona de laurel.

La Liga Agraria, con una corona.

El Defensor de Granada, con un precioso estandarte de raso de los colores nacionales y dos coronas; detrás de la redacción marchaban los corresponsales de los pueblos de la provincia.

Mefistófeles, periódico satírico, con corona y un estandarte, llevado por un muchacho vestido con el traje que dá título al periódico.

La Crítica, con bandera y corona.

Los niños de las escuelas públicas, con coronas de laurel.

Doscientos niños vestidos por el Liceo, con un estandarte.

Ciento cuarenta y nueve alumnos de las escuelas católicas, con bandera y corona.

Cien alumnos del colegio de San Diego, con una corona.

Colegio Hispano-romano, con estandarte y corona de flores.

Gremio de panaderos, con bandera y flores.

El de artesanos, con bandera.

El de albañiles, con bandera y corona.

El de silleros lo mismo, como los hojalateros, caldereros y almireceros.

El de zapateros, con bandera y corona. En aquella decía: «El gremio de zapateros al autor de *El zapatero y el rey*».

Los de carpinteros de blanco, cerrajeros y sombreros con bandera, y este último con una reducción de la mezcuita de la Alhambra.

Los de peluqueros y barberos, con bandera y corona.

El de marmolistas, con bandera y una artística concha de mármol sobre un cojín de peluche.

El de pintores decoradores, con un estandarte y en él un retrato de Zorrilla y una delicada corona.

El de ebanistas, con bandera y corona de flores.

El de tejedores, con una corona.

El de ultramarinos, con bandera y corona.

Los dependientes de comercio, con bandera de damasco y pluma de oro en un estuche, conducido por un niño vestido á la antigua.

La Cámara de comercio, con un estandarte y corona de plata y oro.

Los zapadores bomberos, con bandera, música y corona.

El colegio de procuradores, con una corona.

La Sociedad Económica de Amigos del País, con bandera y una corona de flores.

El Círculo Artístico-Literario de Madrid, con el pendón de la sociedad.

La Asociación de Escritores y Artistas de Madrid, también con una magnífica pluma de oro.

El Círculo democrático, los de la Unión Mercantil, Ateneo antropológico, Biblioteca-Museo Balaguer.

Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, con corona y un pergamino.

El Cambio Industrial de Cataluña, con estandarte.

La colonia granadina de Barcelona y el Liceo de Guardix, con coronas de plata.

Escritores y artistas de Caracas.

Liceo de Málaga.

Ateneo y Sociedades de Excursiones de Sevilla.

Ateneo de Puerto Rico.

Liceo de Loja.

Sociedad Económica de Barcelona, con medalla de plata.

Universidad de Valladolid.

Real Academia de Jurisprudencia.

Academia Venezolana de Caracas.

Sociedades Económicas de Málaga, Lérida y Jaen.

Instituto de segunda enseñanza de Cabra.

Universidad de Barcelona.

Academia Sevillana de Buenas Letras.

Reales Academias de la Lengua y de San Fernando.

Academia Mercantil.

Ayuntamientos de la provincia.

Aldaltes de Alfacar, con corona; de Fuente Vaqueros, con corona; de Albuñuelas, Iznalloz, Laroles, Vélez, Benandalla, Vizar, con corona; Benalua, Julianillas, Guadix, con corona; Huelveja, Ciruela, Darro, con corona; Bazar, Ujijar, con corona.

Cuerpo consular, con corona, conducida por un paje.

Los Ayuntamientos de Granada, Barcelona y Valladolid, con maceros y reyes de armas, pajes y escudos, ostentando además el de Granada el histórico pendón tremolado por el Conde de Tendilla en la Torre de la Vela.

La guardia municipal.

Al aparecer estas comisiones hubo entusiastas vivas, y el entusiasmo llegó al colmo. Zorrilla abrazó á los alcaldes de Valladolid y Granada, muy conmovido. No menos conmovido abrazó y besó al Sr. Seco de Lucena, vicepresidente del Liceo y ahora de las fiestas de la coronación.

El homenaje terminó con un viva á la Reina Regente dado por el Sr. Rada y Delgado. El viva fué contestado con el mayor entusiasmo.

El pueblo invadió luego el lugar de la fiesta, no bastando nada para contenerle.

Todo el mundo quería ver á Zorrilla, los vitores eran incesantes y la muchedumbre llegó impetuosa, desbordada por todos lados.

Terminado el homenaje, Zorrilla, el gobernador civil, el Sr. Sellés y el conde de las Infantas

se dirigieron en coche descubierto al Carmen, donde se aloja el gran poeta.

El público siguió al carruaje hasta la Alhambra victoreando sin cesar á Zorrilla.

Este envió el ramo de la mesa de comer á la hermana del Sr. Seco de Lucena.

Estaba por la noche fatigadísimo física y moralmente y presa de profunda emoción.

En opinión de todos los presentes, la fiesta del homenaje ha sido brillantísima, extraordinaria y ha superado á cuanto se ha hecho en España hasta el presente.

La coronación

Granada 22 (11¹¹ noche)

Nunca el esplendente cielo granadino ha alumbrado espectáculo más soberbiamente hermoso y más lleno de colores y poesía que el que en estos momentos ofrece la coronación de Zorrilla.

En las alturas, el cielo de purísimo azul, como sólo se ve en esta privilegiada Granada, y abajo, sirviendo de marco á la conmovedora escena el arrogante anfiteatro del palacio de Carlos V., con sus columnas doradas por la acción combinada del tiempo y el sol, dos grandes artifices para esto de aquilatar méritos de viejos monumentos.

Pendientes de los intercolumnios de la galería alta grandes tapices de terciopelo rojo con brillantes escudos de oro y colores, conteniendo en el centro las iniciales góticas de Fernando é Isabel y Zorrilla, entrelazando las columnas guirnaldas de flores, cuyos colores palidecían ante la espléndida luz del sol.

Además, ocupando el gran espacio circular un mar de cabezas femeninas, un mundo de incomparable belleza, de animación y de vida. Sirviendo de fondo al cuadro los hombres en las penumbras de la galería baja decorada con escudos de flores en que se leía los títulos de las principales obras de Zorrilla, la inicial del poeta ó el blasón de la ciudad, una granada.

Las columnatas de piedra desnuda y á cielo abierto, arquitectura greco-romana de aquel palacio sin concluir, que más parece templo que palacio, y los tapices y el gran dosel de terciopelo rojo con largos flecos de oro, levantados por dos lanzones dorados que daban sombra al sitial, rodeado de palmas en que iba á verificarse la coronación, daban á lo escena sabor de fiesta romana ó evocaban remembranzas de justas y torneos.

Granada 23 (12 madrugada)

Cuando precedido por pajes y reyes de armas entró el duque de Rivas llevando á su derecha á Zorrilla y al conde de las Infantas, todo el mundo se puso en pie y se hizo religioso silencio.

La comitiva avanzó hacia el estrado, mientras en el ambiente flotaban las dulces melodías de la ópera de *Mignon*, tocada por la orquesta de Bretón.

Quedáronse los pajes de pie en los peldaños de la grada, guardaron los reyes de armas el segundo escalón, y el duque de Rivas, Zorrilla y el conde de las Infantas, situados en la parte avanzada del estrado, dieron frente al público, extendiéndose á ambos lados y detrás largas filas de tallados siales, en los que estaban los representantes de cuanto de más ilustre encierra la nación y de cuanto vivifica su sangre y anima sus nervios, de la realeza representada por el duque de Rivas y el delegado del Emperador del Brasil, del poder ejecutivo por el gobernador, del ejército por el capitán general, del pueblo por los alcaldes de populosas ciudades, la magistratura por la Audiencia, la Iglesia por el clero, el saber por la Universidad, los académicos por Silvela, Balaguer y Castro y Serrano.

El conde de las Infantas entregó al duque de Rivas la corona de hojas imitación laurel, hecha con oro del Carro, y pronunció sentidísimas palabras.

El duque de Rivas cogió la corona y dijo:

—S. M. la reina, á quien altos deberes retienen en Madrid, no pudiendo realizar su vehemente deseo de visitar la insigne Granada para realzar con su presencia este solemne acto, se ha dignado elegirme para que la represente.

Tal vez para ello influyera en su ánimo que yo llevo el nombre y la sangre de otro grande poeta que dejó consignado en peregrinos versos lo mucho que quería y admiraba al preclaro Zorrilla. Pero no veais aquí mi humilde personalidad, que en este momento desaparece entre la majestad de un trono y el esplendor de una lira. Acercaos, ilustre poeta, y recibid el merecido galardón que esta noble ciudad tributa á vuestro genio. En nombre de la reina regente, la más alta representación de la patria, tengo el honor de colocar esta corona en las egregias sienas del inmortal autor del poema *A Granada*.

Inmensas aclamaciones acogieron las frases del duque y el acto de éste al depositar la corona en manos del poeta.

Después avanzó Zorrilla llevando en las manos el primer ejemplar de la nueva obra *Libro de la coronación y los Recuerdos del tiempo viejo*; leyó, siendo interrumpido á cada momento por aclamaciones, trozos hermosísimos de un canto.

La composición principiaba así:

«Yo soy viejo y ya no valgo—lo que han dicho que valía—ya en mi voz no hay melodía,—no hay aliento en mi pulmón,—más voy á deciros algo—que en el tiempo viejo he dicho,—ya que aún os dura el capricho—de aplaudir mi exhibición.—Pero como ya no escribo—versos y hablaros en prosa—tengo por indigna cosa—de vosotros y de mí,—voy, pues, del pasado vivo—de lo pasado á ampararme:—olvidad al escucharme—lo que soy por lo que fui.»

Después de esta introducción seguía el canto segundo, titulado «Salmódica.» Describiendo la voz del poeta dice, entre otras cosas:

«Murmillos de arroyo que va entre espadañas,—de ráfaga errante que zumba entre cañas,—de espuma flotante que hierve en el mar;—sentido lamento de tórtola viuda,—rumor soñoliento de lluvia menuda,—de seca hojarasca de viejo encinar,—de gota que en gruta filtrada gotea,—esquila del alba de gárrula aldea,—de oculto rebano que marcha en tropel,—de arrullo de amante

perdida paloma,—de brisa sonante cargada de aroma,—de abeja brillante cargada de miel.»

Del canto tercero entresacamos los versos siguientes:

«Mi voz era entonces conjuro de encanto,—misterio imposible tal vez de sonar;—un canto en sus cuantos—y un cuento en su canto,—cantaba y cantaba flexible á la par.—Dos corzas que siguen idéntica senda,—dos garzas que llevan un viento al volar;—dos flores que aroman la misma vivienda,—dos barcas que llevan un rumbo en el mar.—Eso eran entonces el canto y el cuento—que al par producía mi voz con su aliento;—y siempre se oía su canto y su acento—y siempre del canto y el cuento algún tanto—tenían á un tiempo leyenda y cantar,—y siempre de un cuento su canto era prenda,—y siempre su canto paraba en leyenda,—y siempre su cuento paraba en cantar.»

Cuando en medio de aplausos atronadores y vivas delirantes se sentó Zorrilla y se adelantó para hablar el Sr. López Muñoz, rodaban las lágrimas por los ojos del poeta y hubo de hacer esfuerzos sobrehumanos para dominarse.

El Sr. López Muñoz, catedrático y presidente de la sección de literatura del Liceo, hizo un discurso con párrafos de arrebataadora elocuencia que á cada paso revivían el entusiasmo.

Seguile en el uso de la palabra el Sr. Foronda y leyó la carta del emperador del Brasil encargándole le representara oficialmente en las fiestas de la coronación.

Granada 23 (1²⁰ m.)

Se dió grandes vivas al rey y á la reina, que cerraron la fiesta de la coronación, y la gente se atropelló para saludar al vate.

Lentamente se fué desocupando el palacio de Carlos V. y durante largo espacio se vieron las alamedas de la Alhambra pobladas de gentes de gran uniforme y damas con lujosos atavíos, mientras la plaza de los Algives y las cuestras que bajan á Granada, como la de Gómeres, eran teatro de indescriptible contusión de coches y muchedumbre.

Caía la noche rumorosa y tibia de estas regiones mediterráneas, y cuando cesó el estruendo de carruajes y colleras, apagados ya los ecos dulces y patrióticos de la fiesta, quedaron solos los encantados jardines de la morisca Alhambra, y mientras abajo aun palpitaba Granada con la fiebre del entusiasmo, empezaron en el bosque su inimitable concierto los ruiseñores, como si quisiesen emular las glorias del gran poeta que en aquel sitio ha cantado y recibido por ello la más grande de las apoteosis.

Granada 23 (1²⁰ m.)

Zorrilla ha dado esta noche un banquete al que han asistido el Sr. Foronda, delegado del emperador del Brasil; Oliveira, ministro del imperio; Antillon, Jurado de Parra, Comba y otros.

En casa del conde de las Infantas hubo también banquete, asistiendo la señora condesa de Castillejo, duque de Rivas, Balaguer, Silvela, Escavias, Seco de Lucena, Fernandez Shaw, alcaldes de Barcelona, Valladolid y sus comisiones.

El concierto de esta noche en el palacio de Carlos V. ha tenido inmensa concurrencia.

Han sido muy aplaudidos el *Momento musical*, de Schubert; la *Sinfonia Pastoral*, de Beethoven y la ópera de *Cleopatra*.

Las alamedas de la Alhambra han sido iluminadas con bengalas, produciendo un efecto mágico.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido el pase á la reserva de marinería al tercer contramaestre de la Armada don Antonio Mas y Bosch.

—Ha obtenido un mes de licencia por enfermo al teniente auditor de tercera clase D. Enrique Saenz de Pinillos y Blanc.

—El teniente de navío de primera clase don José Gonzalez Auriolas ha sido nombrado comandante de Marina de la provincia marítima de Ibiza.

—Ha sido destinado al departamento de Cartagena el primer médico de la Armada D. Eladio Lopez Garcia.

—El teniente de navío D. Carlos Villalonga y Vega Verdugo, ha sido nombrado ayudante de Marina de la Comandancia de Huelva.

—Se ha concedido un mes de licencia para asuntos propios al marinero de segunda Francisco Aguado y Merel.

—Ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de Marina de Cadiz, el teniente de navío D. Manuel Emilio Villar y Garcia.

Está destinado á la Habana el ordenador de marina don Ladislao Baamonde.

—Ha sido desestimada la pretensión de doña Francisca Nicolasa Echevarria viuda del primer condestable don Juan Jimenez para que se le concediera la cantidad correspondiente á una parte del sueldo de los haberes pasivos que disfrutó.

En el último consejo el ministro de Marina dió cuenta de un expediente relativo á la cesión del casco inútil del buque *Masarredo* al asilo naval de Barcelona.

Después de limpiar sus fondos en el dique de Cartagena, ha salido para Málaga, y el viernes llegó á aquel puerto el vapor *Exposición* flotante *Conde de Vilana*, que en breve saldrá para Cádiz, desde donde marchará directamente para América.

En la tarde del lunes se cayó del palo del pontón *Algeciras*, un marinero del mismo, que en grave estado fué conducido al hospital militar.

Segun *El Resumen*, las palabras que cruzaron en uno de los pasillos de la alta Cámara los señores ministro de Marina y vicealmirante Pezuela,

y que tuvieron su origen en el modo de apreciar este último la situación de las fuerzas navales que guarnecen a Ponapé (Carolinias), no alcanzaron las proporciones que en un principio se dijo.

El sábado último, por la tarde fondeó en Cádiz el crucero de guerra español *Isla de Cuba*, procedente de Río de Oro y Canarias.

Conduce 138 soldados de infantería de marina que se hallaban de destacamento en Río de Oro. Hoy bajará el buque a la Carraca, donde permanecerá un mes para limpiar sus fondos, pintar y otras reformas.

Salió de Cádiz para Tarifa el remolcador de la Carraca, con objeto de trasladar á esta una chulana en donde será conducido el material de guerra desembarcado del vapor *Barambio* y con destino á Tarifa.

Abandonaron el sábado el puerto de Cádiz continuando viaje con destino á Trieste, los torpederos austro-húngaros, que hicieron escala hace pocos días en nuestra bahía.

En la semana próxima se verificarán las pruebas oficiales del crucero *Colón*, construido en la Carraca.

El sábado entró en el dique de Cartagena el crucero *Navarra*, para limpiar los fondos.

Salió el viernes de Manila para la Península el vapor-correo *Isla de Panay*.

Del interior

Un rumor que llegó confumemente hasta nosotros, nos obliga á consignar que la costumbre establecida en el Ferrol de impregnar de florecillas de San Juan el agua destinada en la festividad del santo al lavado y aseo del rostro, no es producto de ninguna superstición, ni legado de ninguna hechicería de brujas, sino derivada simplemente de una costumbre inmemorial y muy conciliable, por cierto, con la higiene privada.

El agua saturada por las olorosas esencias y así por un medio tan natural, ofrece garantías á la limpieza de la piel y constituye sino un poderoso, un prudente desinfectante.

A mayor abundamiento no entendemos que clase de escrúpulos pueden aconsejar una oposición á esa práctica casera á que sólo se rinde culto una vez al año, sin que se dé margen siquiera al peligro del abuso, que bien pudiera producir esa inocente costumbre en las familias que la conservan todavía.

Haciéndonos eco de los rumores hasta nosotros llegados, debemos hacer público, el disgusto de muchos devotos, por no celebrarse este año en la parroquia de San Julián el octavario al Santísimo Sacramento, pues si bien es cierto, que se celebra en la parroquia del Socorro, la distancia á que se encuentra del centro de la población, no les permitirá asistir todos los días.

Es muy de extrañar que en la parroquia principal del pueblo, y por consiguiente en la más rica, y dados los sentimientos religiosos de feligresía, no se celebre el octavario, ya que no con la pompa de años anteriores, que nunca fué mucha, con la que lo permitieran los fondos parroquiales ó los que se pudieran recaudar entre los vecinos. Estos, es verdad, no están muy satisfechos con la policía del templo, que deja mucho que desear y tiene bastante que aprender de la parroquia del Socorro; no lo están con el culto en lo referente al número de misas y confesores, así como con otras deficiencias que hemos podido notar y que como entonces llamamos ahora, por respetables motivos y el temor conque siempre nos ocupamos de estos asuntos, haciéndolo sólo cuando, como el que inspira estas líneas, nos obligan á ello.

REEMPLAZOS

Como no se hubiesen presentado al acto del llamamiento, clasificación y declaración de sorteables del reemplazo de este año y revisiones verificadas en el mismo, los mozos que á continuación se relacionan, no obstante de haberseles citado en la forma prescrita por la ley del concepto, el Ayuntamiento acordó declararlos prófugos y condenarles al pago de los gastos que ocasionase su captura y conducción.

En su consecuencia, se les llama, cita y emplaza, para que comparezcan ante la Alcaldía, al objeto de ser presentados á la Comisión provincial de la Coruña; y ruega á todas las autoridades, agentes de orden público y guardia civil, procuren la captura de dichos individuos, poniéndolos caso de ser habidos, á disposición de este municipio.

MOZOS QUE SE CITAN

Reemplazo de 1886 en revisión.—Núm. 113; Lucas Bermudez Naveiras, de José María y de Francisca, natural de Ferrol.

Reemplazo de 1887 en revisión.—Núm. 159; Ramón da Leira Grandal de Ramón y de Lorenza, natural del Ferrol.

Reemplazo de 1889.—Núm. 23; Luís Vazquez Carregado, de José y de María, natural de San Esteban de Piadela.

Núm. 54; Eduardo Carballeira Garcia, de Angel y de Juana, natural del Ferrol.

Núm. 74; José Cebreiro Aneiros, de Andrés y Andrea, natural del Ferrol.

Núm. 86; José Porto Meizoso, de Manuel y de Isabel, natural del Ferrol.

Núm. 101; José Perez Luaces, de Andrés y Cipriana, natural de Santa María de Neda.

Núm. 130; Tomás Losada Gonzalez, de Manuel y Juana, natural de la villa de la Graña.

Núm. 131; Victoriano Candal Navarro, de José y Teresa, natural del Ferrol.

El día 30 del corriente terminará el plazo para

solicitar, ya la anticipación del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, con la bonificación correspondiente, ya la domiciliación de las cuotas de los cuatro trimestres del próximo año económico, debiendo los contribuyentes solicitarlo de las administraciones de contribuciones.

Ha salido de Rivadeo para esta ciudad nuestro distinguido amigo don Joaquín Jofre, en compañía de sus hermanos.

Con motivo de celebrarse fiesta en la parroquia de San Mateo de Trasancos hay apostadas en la puerta de Canido buen número de caballerías de alquiler para hacer menos sensible la caminata.

O más sensible: que se dan casos. Es muy extraordinario el contingente de expedicionarios, apesar de las amenazas atmosféricas.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de D. Rafael Perez y Toro, escribiente de la Armada que gozaba de generales simpatías.

Al féretro dió escolta un piquete de infantería de marina, rindiendo los honores correspondientes á la graduación que tenía el muerto.

Acompañamos á su desconsolada familia en la pena que le aflige.

El Congreso de los Diputados denegó el suplitorio del Juez de Instrucción de Pontevedra, para procesar á nuestro estimado amigo, el Diputado á Cortes por el distrito de Puenteareas don Gabino Bugallal Araujo, por la publicación en la *Crónica de Pontevedra* de los artículos que llevan por epígrafes *No se rehabilitará* y *El Severo Cañón en el Congreso* declarando además que los artículos denunciados no constituyen delito alguno y no debió instruirse causa de oficio.

Ayer fueron entregados á las autoridades de Marina por una pareja de la guardia civil dos marineros desertores.

SUBASTAS

La Junta de administración y trabsjos del arsenal anuncia para el 15 de Julio próximo la subasta para contratar el suministro de varios materiales y efectos, como acero, hierro, níquel en plancha, tornillos de latón, tela, alambre de acero, tubos de hierro, madera de nogal y otros, necesarios en la séptima agrupación para obras de varios buques, bajo el precio tipo de 2.293'36 pesetas.

—Para el 16 la subasta para contratar el suministro de metales y otros efectos que puedan necesitarse en este arsenal durante 2 años.

—Y para el 17 la subasta para contratar el suministro de cales, arenas y otros efectos que puedan necesitarse también en el arsenal durante 2 años.

Anuncia la prensa coruñesa correspondiente al día de ayer:

«Hoy dan comienzo por la Junta local de instrucción los exámenes en las escuelas públicas de niños y niñas de esta capital.»

Habíamos escrito nosotros:

«Es notable la escasez de pescado estos días. Los faluchos de Mugaros no salen al mar con la frecuencia acostumbrada, á causa de los ineficaces resultados de sus calas y de las exposiciones que corren con las *zolanias*.

Urge determinar un sitio para estas últimas artes de pesca, si han de normalizarse las improbas y arriesgadas labores del pescador.»

Y un periódico de la Coruña al reproducir ese suelto, le pone esta lacónica y significativa coleta: «Conformes.»

He ahí como el buen juicio y el desapasionamiento, contribuyen á armonizar los criterios y á favorecer los destinos de los pescadores todos, más interesados en esa honesta separación ó prudente aislamiento para dedicarse en las aguas del litoral al ejercicio de la pesca.

Por fin, despues de tantos días, ha dicho algo *La Democracia*, por su cuenta, de la cuestión de carros fúnebres.

No comprende, dice, el tole el tole de unos pocos contra el acuerdo último del Ayuntamiento.

Consulte el colega á sus correligionarios—dejando á un lado los ocho que votaron esa medida—y al público en general y se convencerá, aparte de que son muy pocos los del tole tole, de las razones que aduce.

Pregunta *La Democracia* si era una cosa cuando la explotación, estaba á cargo del Ayuntamiento y otra, cuando queda en favor de un particular.

Pues, si señor, que es otra cosa.

Siempre ha sido muy mal recibida por la opinión pública la obligación de llevar los cadáveres en coche y la necesidad de pagarlos, pero se soportaban esas contrariedades por la circunstancia de que se daba ese dinero al Ayuntamiento que se lo devolvía al vecindario convertido en mejoras.

Hoy que esos sacrificios sólo redundan en beneficio de un particular, los vecinos se resisten al sacrificio, con razón justísima.

La Democracia no se atreve—y hace bien—á hablarnos de la cuestión de higiene y de decoro, únicos argumentos que emplean los contadísimos defensores del acuerdo del Ayuntamiento; pero en cambio se rie de que se invoque la libertad para defender el derecho de los vecinos á mandar sus cadáveres en la forma que más les agrade guardando las prescripciones de la higiene y las conveniencias de la cultura.

Estas no pasan de bromas de mejor ó peor gusto que no merecen contestación.

Si el colega quiere tratar en serio la cuestión, nos tiene dispuestos á discutirla.

Boletín religioso

El Corazón de Jesús

El viernes próximo celebra la Iglesia dicha festividad.

Hé aquí los cultos que se consagran en los templos de esta ciudad en dicho día.

Parroquia de San Julián.—Misa de Comunión á las 7 1/2.—A las 11 Misa solemne con orquesta sermón y S. D. M. de manifiesto.—A las 7 de la tarde se cantarán motetes al Santísimo, rezándose seguidamente el Rosario, Estación y Novena al Sagrado Corazón de Jesús.—Despues tendrá lugar por el interior del templo la procesión del Santísimo Sacramento, descansando en los altares del Rosario y Cristo, en cuyo acto se cantarán villancicos.—Terminada se dará la bendición y se reservará.—Todos los cantos de la tarde serán tambien con orquesta.

Capilla del Hospital Militar.—Misa solemne á las 10 y á las 4 1/2 de tarde el Ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. de manifiesto.

Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres.—A las 4 de la tarde Ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. de manifiesto y sermón que predicará el Sr. Coadjutor de las Angustias.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 8 n.

El general Cassola se propone formular voto particular, cuando se discuta el proyecto de pases á las posesiones ultramarinas de los oficiales del ejército que prestan servicio en la península.

Hoy á las dos de la tarde se ha reunido en el Congreso la comisión mixta de reformas militares, para estudiar el dictámen aprobado por la Alta Cámara y aprobar el definitivo.

Madrid 25, 8'16 n.

Dícese que algunos diputados hablarán para alusiones en el debate político, coincidiendo en la exposición de los hechos acaecidos en el Congreso, con lo dicho por el señor Romero Robledo.

Al hacer en Badajoz el apartado de los toros que debían lidiarse, se ha escapado uno, ocasionando no pocos sustos en su carrera é hiriendo gravemente á un labrador.

Madrid 25, 9'20 n.

Está elegida la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales, para el próximo ejercicio.

No se confirma la noticia publicada por el *«The Daily Chronicle»* acerca de la indicación hecha por S. S. el Papa León XIII de trasladarse á Valencia, en el caso de que estallase una guerra europea.

Madrid 25, 11 n.

En el Congreso se dió principio la sesión de hoy con la lectura del proyecto de ley de medición de términos municipales, continuando, luego, la discusión sobre el pro-

yecto de ley que señala las fuerzas permanentes del Ejército para el ejercicio próximo.

Tan amplias proporciones se dió al debate que no pudo entrarse en el político.

Varios oradores usaron de la palabra, habiéndose desechado la enmienda del señor Muro y aprobado el proyecto.

En la alta Cámara no revistió interés alguno la sesión.

Madrid 26, 1'50 m.

La Corte saldrá para la Granja tan pronto como termine el debate político.

En La Bastida han descargado tan horribles tormentas que el ímpetu de las corrientes ha removido los terrenos y hundido muchos edificios.

Percieron muchos rebaños de ovejas ahogadas.

Madrid 26 2 m.

La comisión que de Vigo ha venido á la Corte á gestionar cerca del Gobierno que mantenga el servicio escalonado establecido en aquel puerto por los vapores de la Compañía Trasatlántica, ha visitado al ministro de Ultramar, habiéndoles prometido el señor Becerra hacer cuanto de su parte sea posible en beneficio de sus pretensiones.

Los comisionados salieron muy complacidos.

El duque de Almodóvar los presentará hoy al señor marqués de Comillas, Excelentísimo señor don Claudio Lopez y Brú. Bolsa 4 por 100 interior 76'60.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Pérdida

La persona que haya perdido un brazaletito de plata, como de niña, puede recogerlo en la calle de Magdalena número 92, casa del presbítero don Federico Perez Feijóo.

Realiza la santiagueña

sa, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calzado de todas clases, blanco, negro y de color.

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo.

Merced números 4 y 9 informarán á todas horas.

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 9 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid.

Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.



DUODECIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSE DE FRIAS Y OTAÑEZ

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el viernes 28 del corriente, desde las siete á las once de su mañana, en la capilla del Hospital de Caridad, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor y familia.

Los testamentarios agradecerán á sus amigos y conocidos, la asistencia á alguna de dichas misas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ISLA DE LUZON

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

CATALUNA

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

VERACRUZ

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 28 de Barcelona el vapor

REINA MERCEDES

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

CIUDAD CONDAL

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador por el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Línea de Fernando Pòo

CON ESCALAS EN

LARACHE, RABAT, MAZAGÁN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR, Y MONROVIA

Saldrá el 30 de Cadiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guardia.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

42, ORZAN, 72.—LA CORUNA



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Armonios, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA FUNERARIA

DE

AGENCIAS POMPAS FUNEBRES

DE

JOSE VEIGA TORRENTE

DOLORÉS, 33

Montada esta Agencia al igual de las mejores de España, con arreglo á las necesidades de la población para el servicio fúnebre, ofrece al público sus carruajes contruidos segun los últimos adelantos y á los precios que indica la siguiente tarifa:

Carruaje con seis caballos empenachados y accesorios de extraordinario lujo, 125 pesetas.

Carruaje de 1.ª clase con cuatro caballos empenachados, accesorios y servicio, 100 idem.

El mismo con dos caballos, servicio de lujo y accesorios, 75 idem.

Carruaje de 2.ª clase, preferente con dos caballos y accesorios, 50 idem.

El mismo carruaje en clase 2.ª, 35 idem.

Carruaje especial de 3.ª clase, preferente, 25 idem.

Carruaje de 3.ª clase, sencillo, 15 idem.

Coche de 4.ª clase, preferente, 10 idem.

Otro de 4.ª clase, sin accesorios, 6 idem.

Cuando por cualquier circunstancia no pueda servirse el carruaje pedido, la Empresa enviará por el precio de este el de una clase superior.

AVISOS A TODAS HORAS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO

DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

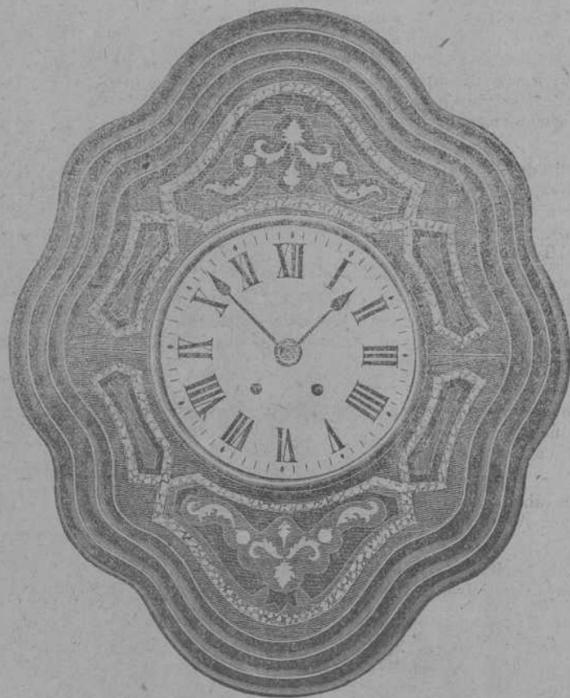
El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

LA GINEBRA MANUFACTURAS SUIZAS MADRID



Relojes cuadros ovalados con marcos de ricas incrustaciones de nacar y maderas finas. Máquinas superiores Mores con repetición.

Desde 50 pesetas hasta 100

Representante en Ferrol, Harce, número 9, principal.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce' 9 principal.

La Moda Elegante es el auxiliar precioso, el conserje discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por La Moda Elegante acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precipitación de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1888. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.